

25691



25691

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN SOPORTE PARA FACILITAR EL CLAVADO DE  
"PUNTAS Y CLAVOS DE REDUCIDO TAMAÑO".

---

A nombre de : DON JESUS DOCIO CASTRO.

Residente en: MADRID, Núñez de Arce nº. 11.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

25691



Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España, Protectorado y Colonias, de un soporte destinado a facilitar el clavado de puntas y clavos de reducido tamaño.

Como es sabido, cuando hay necesidad de efectuar el clavado de puntas y clavos de reducido tamaño es preciso sujetarlos con los dedos, sistema que tiene el inconveniente de que con frecuencia se producen en aquéllos, debido precisamente al reducido tamaño de los clavos o puntas, que apenas permiten su sujeción y perfecto clavado.

Con objeto de obviar estos inconvenientes se ha ideado el soporte objeto de este Modelo de Utilidad.

Consiste el repetido soporte de dos piezas, representadas en el dibujo adjunto por A y G.

La Fig. 1 representa el soporte completo, con las dos piezas convenientemente acopladas, y dispuesto para ser usado.

La Fig. 2, es una vista de la pieza A, apreciándose la misma en su totalidad.

La Fig. 2 (pieza A en la Fig. 1), está constituida por una especie de paralelepípedo de goma, caucho u otra materia conveniente, perforada en su centro por un orificio D, por el cual ha de pasar el tornillo F (Fig. 1); consta además de dos orificios B que lo atraviesan en su totalidad y que sirven para colocar las puntas o clavos que han de clavarse.

Estos orificios B pueden ser de distinto diámetro, con objeto de que uno de ellos, el de menor diámetro, sirva para puntas o clavos muy delgados, y el otro, de mayor diámetro,

25691



para puntas o clavos de mayor grosor. De estos orificios, a los extremos, existen practicadas unas ranuras que también atraviesan la pieza en su totalidad, las cuales tienen por finalidad, permitir la retirada del soporte, una vez que el clavo ha sido asegurado.

La pieza G (Fig. 1) es un soporte de aluminio u otro material conveniente, doblado por la mitad y ligeramente curvado para permitir agarrarlo por su parte inferior, apoyando la pieza A en la pared o espacio donde se deben clavar las puntas o clavos.

Dicho soporte G tiene practicado en su parte superior un orificio que coincide con el orificio D de la pieza A, estando sujeta esta pieza a la G por el tornillo F, que atraviesa los orificios y por último una palomilla E se enrosca en el tornillo con objeto de apretar las dos piezas.

Por consiguiente, la pieza A se puede cambiar, según convenga por el diámetro de la punta o clavo, aflojando la palomilla A sacando el tornillo y extrayendo dicha pieza, la cual se invierte, volviéndose a sujetar como antes se ha dicho.

El funcionamiento del soporte objeto de este Modelo de Utilidad, teniendo en cuenta lo que antecede, es bien sencillo.

Se sujeta con una mano por la parte inferior, de modo que la pieza A coincida con la pared o espacio donde se vaya a proceder al clavado, colocándose la punta o clavo en el orificio B golpeándose con el martillo u objeto similar. Una vez el clavo ha quedado asegurado, se retira el soporte, continuándose el clavado hasta su totalidad, sin temor a que los dedos sufran heridas u erosiones que son bastante molestas.



REIVINDICACIONES

1ª.- Un soporte para facilitar el clavado de puntas y clavos de reducido tamaño, caracterizado por una pieza constituida por una especie de paralelepípedo de goma, caucho u otra materia conveniente, perforada en su centro por un orificio que lo atraviesa, habiéndose dispuesto además dos orificios, uno en cada extremo, que sirven para colocar los clavos o puntas que han de clavarse.

2ª.- Un soporte, como el de la reivindicación 1ª., caracterizado porque los orificios practicados en los extremos son de distinto diámetro con objeto de poderlos utilizar indistintamente según el diámetro de los clavos o puntas.

3ª.- Un soporte como el de las reivindicaciones 1ª. y 2ª., caracterizado porque desde los orificios citados en la reivindicación anterior hasta los extremos, se han practicado unas ranuras que atraviesan la pieza, las cuales tienen por finalidad permitir la retirada del soporte una vez que la punta o clavo ha sido asegurado.

4ª.- Un soporte como el de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por una pieza de aluminio u otra materia conveniente, doblada por su mitad y ligeramente curvada para permitir agarrarlo por su parte inferior, apoyando la pieza de goma en la pared o superficie donde hayan de clavarse las puntas o clavos.

5ª.- Un soporte como el de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza de aluminio tiene practicado en su parte superior un orificio que coincide con el de la pieza de goma practicado en el centro, estando sujetas ambas piezas por un tornillo que atraviesa los orificios y mediante una palomilla

25691



se enrosca en el tornillo con objeto de apretar ambas piezas.

6ª.- Un soporte como el de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza de goma puede cambiar de posición según convenga por el diámetro de la punta o clavo a utilizar, aflojando la palomilla, sacando el tornillo, extrayendo la pieza e invirtiendo su posición, se vuelve a colocar el tornillo y se aprieta éste por medio de la palomilla.

7ª.- Un soporte como el de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque con el mismo se evitan los inconvenientes que surjan por los procedimientos corrientes cuando han de clavarse puntas o clavos de reducido tamaño, ya que es innecesario el empleo de los dedos, en los que corrientemente se producen heridas con el objeto que se golpean los clavos.

8ª.- UN SOPORTE PARA FACILITAR EL CLAVADO DE PUNTAS Y CLAVOS DE REDUCIDO TAMAÑO.

Madrid, 1ª. de febrero de 1.951.

JESUS DOCIO CASTRO.

*J. Docio Castro*

25691

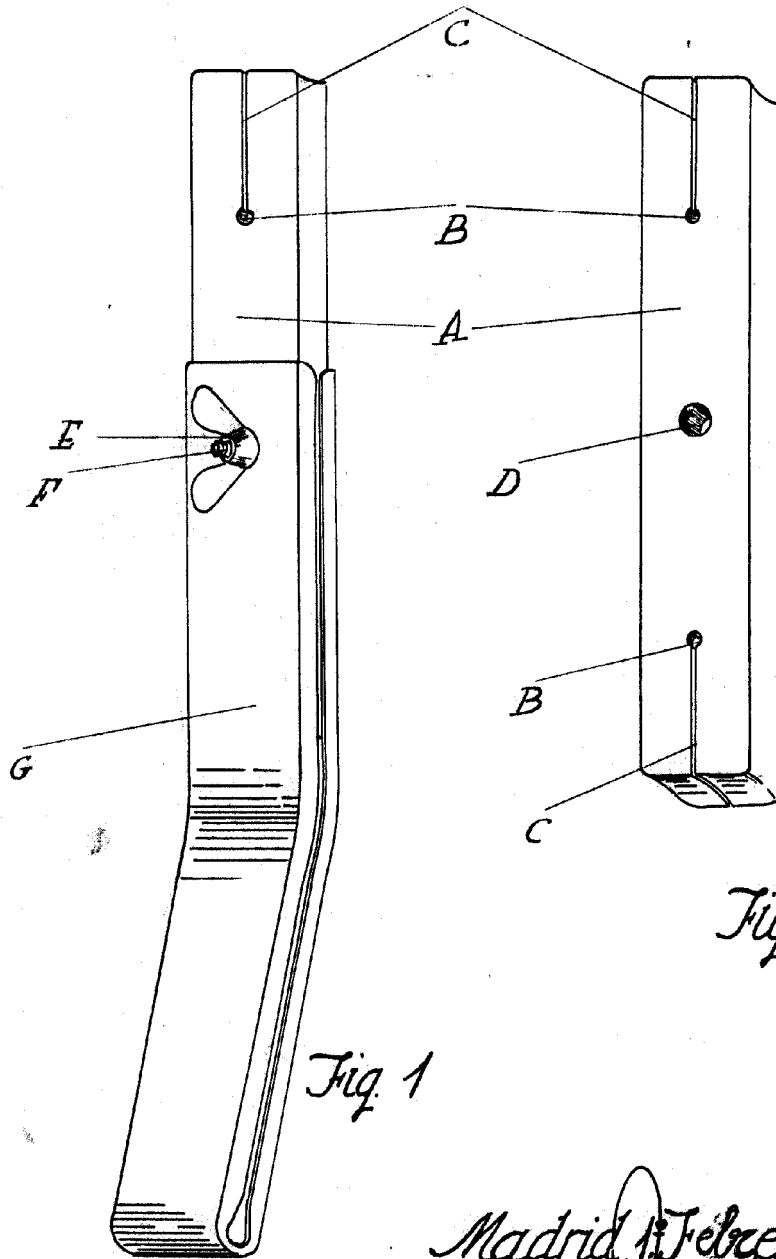


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 13 Febrero 1951